

## “Razones humanitarias”

En estas últimas semanas se han oído voces solicitando que el presidente del Cabildo no ingresara en la cárcel por razones humanitarias. No siendo entusiasta, ni mucho menos, de métodos represivos o limitadores de libertad, sí lo soy, creo que como todos, de la igualdad ante la ley. Así se recoge en el Art. 7 de la Declaración Universal de Los Derechos Humanos y no creo que se esté cumpliendo a rajatabla (no me refiero a la ley en sí sino la igualdad de su aplicación) pues tantas demoras y vericuetos aparentan exactamente lo contrario que la prisión preventiva que se aplica a la gente común sin más miramientos. Luego está lo de las razones humanitarias. Nada impide que quien quiera exprese un deseo de compasión ante una desgracia ajena (eso es el humanitarismo), pero también considero que hay muchísimas personas en esta isla que sentimos verdadero dolor personal (además de colectivo) por tantos desmanes medioambientales, contra el patrimonio (que es de cada persona que habita la isla y del conjunto de la humanidad) y también de orden político. Quizás por razones humanitarias hacia estas personas perjudicadas debería evitarse, hasta donde sea posible y siempre de acuerdo con la ley, que convictos juzgados culpables de alguna de estas faenas puedan seguir de forma velada o descubierta, ejerciendo el poder. Hay muchos más autores de atentados contra la isla y todos lo sabemos, pero para uno que trincan...

No atrás, pero sí al lado, queda un importante conflicto: el futuro de los Centros Turísticos y de las personas que en ellos trabajan. Buen papa caliente ha dejado al presidente en funciones -y al resto del equipo- el presidente en prisiones. Toca ver ahora la actuación de los payasos del circo una vez que la fiera está en la jaula.

Este asunto de la privatización, que sus autores niegan, se ha visto ya antes: se empieza por grado intermedio en el que, sin dejar de ser del todo público la empresa o lo que se trate, va adquiriendo las características de funcionamiento y gestión de lo privado para más adelante, y en función de los resultados, liberalizarlo totalmente. Ejemplos que todo el mundo conoce: Iberia, Telefónica,... otras importantes empresas podrían estar a medio camino; Aena, algunas cadenas públicas de televisión... Las consecuencias son: mayor rentabilidad, a veces sí, pero distribuida de forma injusta, es decir con menos (o muchos menos) puestos de trabajo en las propias empresas y con pingües benéficos para la cúpula (acuérdense de las “stock options” de los contratos blindados y demás), cúpula que no sería de extrañar tuviera al final bastante que ver por los actuales impulsores del proceso (y si no a qué tanto interés). Otra consecuencia es, como se comprueba en los anteriores ejemplos, peor servicio público, sobre todo si descontamos las mejoras que la rápida evolución de la tecnología proporciona. Es lógico, el servicio público ha pasado a ser secundario en beneficio del idem empresarial.

La solución pasa por una mejor gestión y hay cargos que están cobrando para ello y siempre es posible. No basta con argumentar que el funcionamiento no es lo bastante bueno, piensen si no en todo lo que, por ser mejorable, se podría querer privatizar: La Seguridad Social, la Enseñanza Pública, bastantes partidos políticos, unas cuantas instituciones en las que incluyo los equipos de gobierno de los siete municipios y del propio cabildo y hasta la propia democracia. Pero mejor será no dar ideas.

Ángel Sáinz